

Servicios									Otras oposiciones y cursos	Situación administrativa	Destino
En el Cuerpo			En otro Cuerpo Nal.			Otros en la Admón. Local					
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.			
—	6	—	5	8	2	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	E. A.	I. Ayuntamiento Chinchón (Madrid).
—	6	—	—	—	—	—	—	—		A.	I. Ayuntamiento Las Navas del Marqués (Ávila)
—	4	24	10	2	26	—	—	—	D. F.	E. A.	I. Ayuntamiento Denia (Alicante).
—	6	—	5	6	22	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup> ; S. 3. <sup>a</sup>	A.	I. Ayuntamiento Molina de Segura (Murcia).
—	—	—	10	10	27	—	—	—	D. F.	E. A.	
—	6	—	—	—	—	2	5	—		Exp. A.	I. Ayuntamiento Villafranca del Panadés (Barcelona).
—	—	—	7	7	14	—	—	—	D. F.	E. A.	I. Ayuntamiento Onda (Castellón).
—	6	7	—	—	—	—	—	—		Exp. A.	
—	6	3	—	—	—	2	3	4		A.	I. Ayuntamiento Castro del Río (Córdoba).
—	6	9	—	—	—	—	—	—		A.	I. Ayuntamiento Totana (Murcia).
—	6	—	—	—	—	14	—	—		Exp. A.	I. Ayuntamiento Piloña (Oviedo).
—	6	10	—	—	—	—	—	—	D. F.	E. A.	
—	—	—	5	10	—	—	—	—	D. F.; S. 3. <sup>a</sup>	E. A.	I. Ayuntamiento Daimiel (Ciudad Real).
—	6	7	—	—	—	—	—	—	D. F.	Exp. A.	
—	—	—	5	8	26	—	—	—	D. F.	E. A.	I. Ayuntamiento Barbate de Franco (Cádiz).
—	—	—	7	—	11	—	—	—	D. F.	A.	
—	6	7	—	—	—	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	E. A.	I. Ayuntamiento Benaguacil (Valencia).
—	—	—	1	11	—	—	—	—	D. F.	E. A.	
—	6	—	4	10	26	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	Exp. A.	
—	—	—	9	8	28	—	—	—	D. F.	E. A.	I. Ayuntamiento Benaguacil (Valencia).
—	—	—	10	4	11	—	—	—	D. F.	E. A.	
—	6	22	—	—	—	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	A.	I. Ayuntamiento La Roda (Albacete).
—	6	11	1	—	16	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	A.	I. Ayuntamiento Quintanar de la Orden (Toledo).
—	—	—	—	—	—	9	1	9	S. 3. <sup>a</sup>	E. A.	
—	—	—	6	9	17	—	—	—	D. F.	E. A.	
—	—	—	7	7	8	14	3	23		E. A.	
—	—	—	—	—	—	5	4	13		Exp. A.	
—	—	—	—	—	—	10	11	2		E. A.	
—	6	—	—	—	—	—	—	—	S. 2. <sup>a</sup>	A.	I. Ayuntamiento Muro (Balears).
—	6	10	3	8	3	—	—	—	S. 3. <sup>a</sup>	E. A.	I. Ayuntamiento Ortigueira (La Coruña).
—	—	—	1	8	13	—	—	—		A.	

**NACIONAL, DE LAS ABREVIATURAS EMPLEADAS**

L. A. P. ....	Licenciado en Administración Pública (Cataluña).	Pf. M. ....	Profesor Mercantil.
L. D. ....	Licenciado en Derecho.	S. 1. <sup>a</sup> ....	Secretario 1. <sup>a</sup> categoría.
L. E. ....	Licenciado en Ciencias Económicas.	S. 2. <sup>a</sup> ....	Secretario 2. <sup>a</sup> categoría.
L. L. ....	Licenciado en Filosofía y Letras.	S. 3. <sup>a</sup> ....	Secretario 3. <sup>a</sup> categoría.
L. P. ....	Licenciado en Ciencias Políticas.	T. ....	Oposición al Cuerpo General Técnico.
M. ....	Magisterio.	T. G. ....	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación.
N. ....	Notario.	T. H. ....	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Hacienda.
P. ....	Propietario.	T. O. P. ....	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Obras Públicas.
Pta. ....	Periodista.	T. T. ....	Oposición al Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Trabajo.
Pft. ....	Curso de Perfeccionamiento.		
P. M. ....	Perito Mercantil.		

*Suboficiales que se citan*

Sargento primero don Angel López del Arco.  
Sargento don Cayo Vallejo Gómez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 7), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 33), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Bartolomé Gracia Antón.  
Policia don Justo Aceña Ramirez.  
Policia don Angel Méndez Estebanes.  
Policia don Faustino Oitaben Gómez.  
Policia don Manuel Cáceres Caballero.  
Policia don Lisardo García Blanco.  
Policia don Isaac Manote Fernández.  
Policia don Federico Millán García.  
Policia don Francisco Alberca Madrigal.  
Policia don Agustín Collado García.  
Policia don Francisco Redondo Lozano.  
Policia don Mariano Martínez Esteban.  
Policia don Andrés de la Fuente Mantecas.

Policia don Germán Arranz Sualdea.  
 Policia don Cándido Treviño Ortega.  
 Policia don Manuel Miguel Delgado.  
 Policia don José Fuentes Carmona.  
 Policia don Aurelio Porfirio Carmona.  
 Policia don José Soláns Solé.  
 Policia don Alfonso Rivilla Estévez.  
 Policia don Feliciano García Lozada.  
 Policia don Manuel Pérez San José.  
 Policia don Primo de Andrés Alvaro.  
 Policia don Germán Satillana Ramos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 13 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don José Seo Clerigo.  
 Policia don Jesús Hernández Pérez.  
 Policia don Nicanor Domínguez Díez.  
 Policia don Tomás Rokán Guerrero.  
 Policia don Pedro Vaquerizo Hernández.  
 Policia don Mateo Aliño Manzanao.  
 Policia don Eduardo Rubio Azuaga.  
 Policia don Antonio Gálvez Merino.  
 Policia don Juan González Alarcón.  
 Policia don José Nieto López.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación nominal de los señores que han obtenido, con fecha 21 de diciembre último, el título de Secretario de primera categoría de Administración Local, por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 23 de marzo de 1967.**

Número	Nombre y apellidos
1	D. Jaime Iborra Ubeda.
2	D. Arturo Ruiz Ramos.
3	D. José Ramón Cólera Leirado.
4	D. Faustino Martínez Fernández.
5	D. José Carlos Arteaga Castaño.
6	D. Domingo Hernández Perera.
7	D. José Mateo Rodríguez.
8	D. Juana María Morcillo Bohoyo.
9	D. Juan A. Ferrero Mora.
10	D. Santiago Teso y del Teso.
11	D. Hilario Sanchis Pellicer.
12	D. Ramón Salanova Alcalde.
13	D. Pedro García Moreno.
14	D. Vicente Gil Sabater.
15	D. Santos Nieves Vaz.
16	D. Atilano Omelia Ciprián.
17	D. Lorenzo Contreras Reina.
18	D. José María Escobar Gallego.
19	D. Ernesto Pérez Soler.
20	D. Francisco de la Fuente Crisolia.
21	D. Vicente Boix Reig.
22	D. Fernando Rodrigo Moreno.
23	D. Diego Hidalgo Alvarez.
24	D. Andrés Calvo Guardiola.
25	D. Joaquín Pauli Costa.
26	D. Antonio Salvador Esteban.
27	D. José María Mir de la Fuente.
28	D. Jesús Campos Martínez.
29	D. Alfonso López Villaluenga.
30	D. Juan Arroyo García.
31	D. Juan Molero López.
32	D. Julio Nieto Lain.
33	D. Juan Antonio Torres Limorte.
34	D. José López Pellicer.
35	D. Francisco José Jiménez Velasco.

Número	Nombre y apellidos
36	D. Fabián Pozo Hurtado.
37	D. José María Manero Frías.
38	D. Victoriano Manchacastorre Garay.
39	D. Rafael Llorca Catalán.
40	D. Miguel Saindo Muñoz.
41	D. Julio Dapena Outomuro.
42	D. Manuel Marín Herrera.
43	D. Eugenio González Vázquez.
44	D. Asinerto José Antonio Calvo Sorino.
45	D. José del Río Jiménez.
46	D. José María Boatas Clavera.
47	D. Rafael Bausá Bausá.
48	D. Francisco Santiago Luemo.
49	D. José Antonio Carro Martínez.
50	D. Rafael Blanes Navarro.
51	D. Poncio Mascaró Forcada.
52	D. Francisco Javier Amador Camps.
53	D. Nicolás Ramírez Sánchez.
54	D. José Eugenio Zárate y Peraza de Ayaia.
55	D. Enrique Montleó Gerardo.
56	D. Manuel Quesada Moya.
57	D. Carlos López López.
58	D. Manuel Onega Llanes.
59	D. Angel Sánchez Martín.
60	D. José Jiménez Torrecilla.
61	D. Santiago Gordón Montreal.
62	D. José María Ruiz García.
63	D. Vicente Armesto Estévez.
64	D. José Chamorro Arias.
65	D. Jorge Lang-Lentón Díaz.
66	D. Mateo Sánchez Solera.
67	D. Enrique Rodríguez Cabrita.
68	D. José Luis Robles Castillo.
69	D. Luis Correa Sanz.
70	D. José Balgaitón Gonzalo.
71	D. Ricardo Fernández-Tejedor Canales.
72	D. Ireneo González Herranz.
73	D. Inocencio Ruiz Martín.
74	D. Serafín Iradier Sáenz.
75	D. Justo González Vivas.
76	D. Cándido Crespo Zambrano.
77	D. Jesús García Fernández.
78	D. Miguel Montero Martín.
79	D. Saturnino Manuel Bayo Muñoz.
80	D. Víctor Carrera Gómara.
81	D. Manuel Alcántara Valenzuela.
82	D. José Lionis Romero.
83	D. Alfonso Alarcón Fernández.
84	D. Rafael Hernández Gijón.
85	D. Celestino García Arganza.
86	D. Enrique del Río Abnagro.
87	D. Juan Sánchez García.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se dispone pase a la situación de supernumerario don Fernando Valderrama Martínez.**

Don Fernando Valderrama Martínez, funcionario de este Ministerio procedente de la Zona Norte de Marruecos, y contratado por la UNESCO, actualmente en situación de excedencia especial en el cargo de Profesor adjunto de la Universidad de Madrid, concedida por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 14 de febrero de 1969 con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1958, cumple con esta fecha en dicha situación el plazo máximo de diez años previsto en la citada Ley.

En su consecuencia y, de acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria séptima de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 15).

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer su pase a la situación de Supernumerario en los términos del artículo 46 de dicha Ley articulada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de la Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.